

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS.-

REF: Adquisición de artículos promocionales para
Actividades de finalización.

DECRETO EXENTO N° 1036/

Curacautín, 24 de Noviembre 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud N° 84, 23/11/2017, de la Encargada de Difusión y Cultura del Departamento de Educación que solicita adquisición de artículos promocionales para actividades y ceremonias de finalización año escolar 2017, actividad organizada por el Departamento de Educación;
- 2.- La Resolución Exenta N° 2435, 19/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba; Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017;
- 3.- La Iniciativa "Desarrollo de actividades deportivas recreativas artístico culturales de carácter comunal y en algunos casos de carácter nacional, con mirada intercultural, involucrando a todos los EE de la comuna" presentada en el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017;
- 4.- El Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y
- 6.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir artículos promocionales para actividades y ceremonias de finalización año escolar 2017, actividad organizada por el Departamento de Educación;
- 2.- Las realización de vistas comparativas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl .

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE adquisición de 60 artículos promocionales, piedra sublimada de 30 x 20 personalizadas para actividades y ceremonias de finalización .organizadas por el Departamento de Educación; y
- 2.- Emitase Orden de Compra por Convenio Marco ID 4114-787-CM17 por la suma de \$ 991.175 (Novecientos noventa y un mil ciento setenta y cinco pesos) IVA incluido a proveedor SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLERC LIMITADA RUT N° 76.045.081-2 por la compra de artículos promocionales , personalizadas para actividades y ceremonias de finalización .organizadas por el Departamento de Educación; y
- 3.- PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl



Glenda E Worner Tapia
GLENDA E WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jorge Andrés Fuentes Godoy
JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. EDUCACION
SOSTENEDOR

JAFG/chov/nrvb
DISTRIBUCION:

- Archivo DAEM
- Municipalidad/ Control